



GESTIÓN CONTRACTUAL					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 7950566 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	7950566 de 2025
OBJETO	68_9540_199 Prestar los servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión como instructor para impartir formación en los programas de Articulación con la Educación Media, que atiende el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja y sus áreas de influencia vigencia 2025.Área: programación de software.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/06/2025
FECHA DE INICIO	9/06/2025
PLAZO INICIAL	184 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/12/2025
RAZÓN SOCIAL	OSNAIDER JOSE DIAZ ALVAREZ
CC o NIT	1096218826
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
VALOR INICIAL	Veintiocho millones doscientos diez mil trecientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$28.210.334)



FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	95125 09/06/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Veintiocho millones doscientos diez mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$28.210.334)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Veintiocho millones doscientos diez mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$28.210.334)
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintiocho millones doscientos diez mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$28.210.334)
SUPERVISOR	YESID HERNÁNDEZ ROJAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **7950566** de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Planear pedagógicamente y de manera oportuna, las actividades de aprendizaje que deben ejecutarse durante el proceso de formación, de acuerdo con procedimientos y normatividad institucional.	SI	Informes mensuales. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
2	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	Informes mensuales. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.



3	El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto al proceso de ejecución de la formación y a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	SI	Portafolio de evidencias.
4	El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto al proceso de ejecución de la formación y a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	SI	Portafolio de evidencias.
5	Formar parte de los equipos ejecutores del proyecto formativo, y por tanto participar en el diseño de actividades de aprendizaje que permitan la ejecución de los programas de formación.	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
6	Reportar en el sistema Sofíaplus en un máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a. Creación de rutas y asociación de aprendices. b. Registro de juicios evaluativos. c. registro del reconocimiento de aprendizajes previos. d. registro de inasistencias de los aprendices a la formación.	SI	Portafolio de evidencias. Plataforma Sena Sofia Plus.
7	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	SI	Portafolio de evidencias.
8	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos Correspondientes.	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
9	Participar en el desarrollo de las innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo 8 Documento de Apoyo Santander sostenible	SI	Portafolio de evidencias.



10	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral.	SI	Portafolio de evidencias.
12	Apoyar la parte técnica de la supervisión asignada a un servidor público, de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	SI	Portafolio de evidencias.
13	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	Portafolio de evidencias.
14	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	SI	Portafolio de evidencias.
15	Comunicar al Coordinador de Programas Especiales oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	SI	Portafolio de evidencias.
16	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área, en lo que concierne al proceso de compras en todas sus etapas, para la adquisición de estos.	SI	Portafolio de evidencias.
17	Ejecutar actividades de formación en ambientes virtuales, empleando la plataforma institucional, para el fortalecimiento de las competencias del programa de formación.	SI	Portafolio de evidencias.
18	Acatar los lineamientos establecidos para el programa de articulación según normatividad vigente.	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.



19	Participar en espacios académicos y pedagógicos con los Establecimientos Educativos para la Articulación del plan de Estudios y los Diseños Curriculares de los programas de formación se ejecutan en el marco de programa.	SI	informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
20	Ejecutar el programa de formación de acuerdo con la articulación y planeación pedagógica concertada con el Establecimiento Educativo.	SI	Portafolio de evidencias.
21	Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado en los colegios.	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
22	Garantizar el completo desarrollo del programa de formación para el cumplimiento de las horas establecidas en los diseños curriculares en el marco de la articulación con la media.	SI	Portafolio de evidencias.
23	Apoyar el cumplimiento de la ejecución de la formación según orientaciones de los lineamientos vigentes para el programa de articulación con la media.	SI	Portafolio de evidencias.
24	Hacer uso de los medios y ambientes virtuales dispuesto por el Sena en articulación con la media como instrumento de apoyo a dicha formación, así como para la gestión de informes de ejecución de la formación.	SI	Portafolio de evidencias.
25	Para el pago de la cuenta final el contratista debe contar con la aprobación del supervisor en lo referente a: entrega de todos los informes y documentos, evaluación de juicios valorativos al día, proceso en Sofía plus completo, legalización de materiales de formación y todo lo concerniente al proceso.	SI	Portafolio de evidencias.



26	Atender las reuniones propias del proceso solicitadas por el Ordenador del gasto, supervisor o coordinadores.	SI	Informes mensuales. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
27	Atender y cumplir los lineamientos vigentes de la Formación Profesional Integral del Sena contempladas en SIGA sobre todo la planeación, alistamiento, ejecución y evaluación de la 9 Documento de Apoyo Santander Formación Profesional Integral.	SI	Portafolio de evidencias.
28	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo con su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	SI	Informe mensual mes de noviembre. Anexo fotografía y pantallazo del correo electrónico.
29	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, estudio de mercado, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (recepción, informes y actas de entrega de materiales).	SI	No Aplica.
30	Prestar apoyo técnico a la supervisión de Contratos de Bienes y Servicios en caso de ser designado.	SI	No Aplica.
31	Apoyar el área de contratación en caso de requerirse en la formulación de fichas técnicas, solicitud de cotizaciones, relacionadas con el área.	SI	En el DRIVE
32	En caso de requerirse apoyar técnicamente a la supervisión de contratos.	SI	No Aplica.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	56-46-101003339		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/06/2025	30/04/2026	\$2.821.033,40

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	No aplica.		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica.		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica.		
FECHA APROBACIÓN	No aplica.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	No aplica.	No aplica.	No aplica.

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales se encuentran cargada en el SECOP en el contrato No. **7950566** DE 2025

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 26/02/2025 a Yesid Hernandez Rojas

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$28.210.334
Adiciones	
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$28.210.334
Valor ejecutado	\$28.210.334
Valor pagado	\$28.210.334
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 23 de diciembre de 2025

YESID HERNÁNDEZ ROJAS
Supervisor del contrato